

*¡Bienvenidos a su septuagésima
Asamblea Anual de Socios!*

70 *Años Contigo!*



MOCACOOOP
Cooperativa de Ahorro y Crédito



MOCACOOOP
Cooperativa de Ahorro y Crédito

*Bienvenidos a Nuestra
Septuagésima*

70

Asamblea Anual de Socios

...porque juntos logramos más

MOCACOOOP *te ofrece...*

CUENTAS DE AHORROS

Acciones
Ahorros
Certificados de Ahorros
Navi-Coop, Vera-Coop
Cuentas de Cheques
Personal, DBA,
Entidades sin fines de Lucro y Comerciales

PRÉSTAMOS

Personales, Emergencia
Hipotecarios, Autos Nuevos y Usados
Propia Garantía
Financiamiento de Enseres
Financiamiento Placas Solares
Seguro de Autos
Mastercard Regular, Gold

OTROS SERVICIOS

Cajeros Automáticos - ATM
Cheques de Gerente
Tarjeta ATH
Internet Banking
(www.coop247)
Televoz
Shared Branch
Adelantos de Tarjetas de Crédito
Cajas de Seguridad
Transferencia Automática
Auto Servicio

ATH Móvil
Depósito 24/7
Sistema de Notificaciones Electrónicas
Depósito y Débito Directo
Seguro de Acciones y Préstamos *
Ayuda Funeral *
Venta de Giros y Marbetes,
Cobro de Agua,
Luz, Teléfono,
Cable TV , Celulares
(* ciertos requisitos aplican)

MÁS VENTAJAS y BENEFICIOS

www.coopmoca.com

- Acceso 24 horas los siete días de la semana.
- Realizas transferencias en tus cuentas y préstamos.
- Pagas el agua, luz, celulares, cable y teléfono.

Depósito Directo

- Servicio confiable.
- El pago llega a tiempo.
- No hay riesgo de robo o que se pierda.
- No tendrás que esperar largas filas para cobrar tu cheque.
- Tienes acceso 24/7**

**www.coopmoca.com

Cuenta de Ahorros

- Sin cargos por retiro de ATH *
- Puedes acceder tus cuentas 24/7
- Sistema de notificaciones electrónicas
- Depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC

* Al utilizar los sistemas de ATH de las Cooperativas participantes de Coop24 a nivel isla.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca no está asegurada por el gobierno federal. Los fondos depositados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca están asegurados por COSSEC hasta \$250,000.



Asegura sus acciones y depósitos hasta
\$250,000

Tabla de Contenido

Convocatoria	4
Agenda	5
Reflexión	6
Himno de Moca y del Cooperativismo.....	7
Cuerpos Directivos	8
Delegados	9
Quórum y Vencimientos	10
Reglas de la Asamblea	11
Acta Distrito #1 y #2	12
Acta Asamblea Delegados	16
Informe de la Junta de Directores	18
Informe de la Administración	20-
Estados Financieros	2
Informe Comité de Supervisión	2
Informe Comité de Crédito	3

Convocatoria

Asamblea General 2022 Distrito 1 y 2

Socios:

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca convoca a los Socios del Distrito #1 y #2 (Artículo 5.02 y 5.03 y Ley 255) a las Asambleas Anuales de Distrito.

De no constituirse quórum en la primera hora que se señala adelante se le convoca para la misma fecha y lugar con media hora posterior a la indicada originalmente. (Artículo 5.03 y Ley 255) Se hace constar que la segunda convocatoria las personas presentes constituirán quórum.

Domingo, 15 de mayo de 2022

Distrito #1 y Distrito #2

1:00 p.m.

Coliseo Juan D. Sánchez Moca
Moca, Puerto Rico

Joel Chévere Santos

Presidente Junta Directores

Norma Aquino Tubén

Secretaria Junta Directores

Habrá obsequios y refrigerios mientras duren para los socios que estén al día en sus deberes y obligaciones.

Nota Importante:

- No se considerarán para quórum y para participar con voz y voto; socios que sean menores de edad, ni aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones a la fecha de envío de la convocatoria (Artículo 5.02 y 5.03 y Ley 255).
- **Se requiere el uso de mascarilla en todo momento .**
- Se le entregará el obsequio en la entrada únicamente al socio presente, por lo tanto socio que no asista personalmente a la asamblea, **No tendrá derecho a los mismos.**
- El Registro comenzará a la 12:00 pm.

Agenda

PARTE PROTOCOLAR

Saludos y Bienvenida

Reflexión

Minuto de Silencio

Himnos

Presentación de la Mesa Presidencial

Comités e Invitados

SESIÓN DELIBERATIVA

Determinación del Quórum

Lectura y Aprobación de las Reglas de la Asamblea

Lectura y Aprobación del Acta Anterior

INFORMES

Junta de Directores

Administración

Estados Financieros

Comité de Supervisión

Comité de Crédito

ELECCIONES

Junta de Directores

Delegados

OTROS ASUNTOS

CLAUSURA

SORTEO

Reflexión

Gracias, por permitirnos celebrar la Asamblea Anual
septuagésima

Gracias, por guiar nuestros pasos
y estar presente en cada una
de nuestras decisiones.

Te damos gracias Señor, por aquellos
que tuvieron la visión de esta gran empresa;
por mantener nuestro norte enfocado
en el bienestar colectivo;
por cada uno de nuestros socios,
que son el eje que nos mueve
y nuestra razón de ser.

Bendice Señor, a nuestra
Junta de Directores, Comités de Trabajo,
Administración y Empleados;
ellos son los que con su compromiso,
enfrentan los retos de cada día.
Cóbjalos con el manto de tu sabiduría,
para que sus acciones sean
conforme a Tú Palabra.
Permite Señor, que su esfuerzo vaya dirigido
a brindar un servicio de excelencia.

Te lo pedimos en nombre de Tu Hijo Amado.

Así Sea

Himnos



Himno de Moca

Doce barrios, doce estrellas
en nuestra constelación
que queremos con orgullo
y defendemos con tesón.

Sus veredas, sus campiñas,
sus mocas de verde y flor
dan belleza a nuestro suelo
con su radiante esplendor.

Desde el norte de la Sierra
hasta el sur del Culebrinas
laboramos los mocanos
hasta conquistar la cima.

Las nuevas generaciones
se están nutriendo con gloria
del legado que ha dejado
lo héroes de nuestra historia.

Compositor: Augusto Hernández



Himno del Cooperativismo

Nuestra imagen de cooperación,
es mutuo esfuerzo forjador
de bien común,
logro en acción y acervo salvador.
Promover bienestar con justicia
y en la unión, superar la situación
como hermanos vencer la codicia
y en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir
de aprender y educar
compartir... facultad ejemplar.
Voluntarios Cooperativista,
Surjan hoy con sentido creador,
tracen surcos de ideas realistas,
sean crisol de un futuro esplendor.

Vital misión dinámico,
progreso pro la sociedad:
doctrina básica,
fundada en Ley de Cristiandad.
gestión socio-económica
de alcance universal
reforma lógica
tarea de ayuda fraternal

Compositor: Virgilio López

Cuerpos Directivos

JUNTA DE DIRECTORES

Joel Chévere Santos	Presidente
Marisol Méndez Cordero	Vice-Presidente
Norma Aquino Tubén	Secretaria
José A. Torres García	Director
Wilma Soto Rodríguez	Directora
Carmen Pérez Nieves	Directora

COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Efraín Cortés Hidalgo	Presidente
Denistor Class Rodríguez	Vice Presidente

COMITÉ DE CRÉDITO

Ramón Soto Barreto	Presidente
Ángel González González	Vice-Presidente

COMITÉ EDUCACION

José A. Torres García	Presidente
Carmen Pérez Nieves	Secretaria
Wilma Soto Rodríguez	Vocal

Delegados 2021-2022

Distrito #1

Brunilda Estrella Hernández

Carmen Pérez Nieves

Denistor Class Rodríguez

Héctor Ibáñez Hernández

Irene González Rosa

Ismael González Acevedo

Juan F. González Lassalle

María C. García

Marisol Méndez Cordero

Sigfredo Hernández Vale

Wilma Soto Rodríguez

Distrito #2

Benito Cardona Ramos

Carmen L. López Fuentes

Concepción Romero

Efraín Cortes Hidalgo

Gisela Cordero Méndez

Joel Chévere Santos

José A. Torres García

Juan B. Quiñones Cruz

Norma Aquino Tubén

Ramón N. Soto Barreto

Quórum Requerido

Distrito	Socios	Quórum
# 1	1,861	126
# 2	2,802	155

Vencimientos

Distrito #2

Norma Aquino Tubén

(Primer Término—Puede ser re-electa)

1 Vacante (Asamblea Delegados)

Distrito #1

Marisol Méndez Cordero

(Primer Término—Puede ser re-electa)

Comité de Supervisión

1 Vacante (Asamblea Delegados)

Reglas de la Asamblea

Para lograr la mayor efectividad de la Asamblea se propone la adopción de las siguientes reglas que, una vez aprobadas, regularán el debate.

1. Todo socio tendrá una legítima oportunidad de expresarse.
2. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia.
3. Todo socio debe expresar para el registro su nombre.
4. El socio comenzará su participación sólo luego que la presidencia así lo reconozca.
5. La persona que hace uso de la palabra, salvo por impedimento o limitación física, deberá mantenerse de pies.
6. No se debe consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto ante la Asamblea mientras alguien que desee expresarse aún no haya tenido la oportunidad de hacerlo.
7. No se podrá consumir más de dos turnos en el mismo debate.
8. Los turnos no excederán de tres minutos.
9. En los asuntos bajo consideración, se concederán hasta dos turnos a favor y dos turnos en contra.
10. Todo participante en el debate deberá ceñirse al tema de la discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la Asamblea.
11. En caso de que un socio se aleje del tema, la presidencia deberá llamarlo al orden.
12. Ningún participante en el debate tiene derecho a dirigir la palabra a otro miembro de la Asamblea directamente. El modo correcto es dirigirse siempre a la presidencia y sólo indirectamente (por su conducto) podrá dirigirse a algún otro miembro de la Asamblea.
13. Un debatiente u orador que esté en el uso de la palabra, no está obligado a contestar preguntas si tal es su preferencia.
14. Toda persona que en el uso de la palabra proceda descortésmente o alude a otra persona en forma desconsiderada o irrespetuosa, o que emplee un lenguaje ofensivo, deberá ser llamado al orden por la presidencia. Si las circunstancias lo requieren, puede ser disciplinado, privándole del uso de la palabra o de cualquier otra forma al alcance de, incluyendo que se le ordene abandonar el recinto o se disponga su expulsión.
15. La presidencia protegerá al que consuma un turno ante la Asamblea contra interrupciones impropias como, por ejemplo, manifestaciones en alta voz de algún socio, silbidos, tránsito por el salón en forma desordenada, etc.
16. La presidencia declarará fuera de orden a cualquiera que incurra en ataques personales contra algún miembro o miembros de la Asamblea.
17. Cualquier persona que en el uso de la palabra sea declarada fuera de orden por la presidencia, deberá sentarse inmediatamente.
18. El proponente de una moción no tiene derecho a hablar en contra de la misma.
19. El proponente de una moción tiene el derecho a iniciar y/o cerrar el debate sobre la moción, siempre que no haya agotado el límite de seis minutos en los turnos previos.
20. Una vez se haya iniciado la votación, estará fuera de orden interrumpida para oír a alguna persona que no haya indicado a tiempo su deseo de hablar.

Acta Asamblea Distrito 1

Fecha: sábado, 4 de diciembre de 2021
Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Salón los Veteranos de Moca

APERTURA DE LA ASAMBLEA

El señor Joel Chévere Santos, Presidente de la Junta de Directores saluda y da la bienvenida a los socios presentes. La señora Ana Beltrán maestra de ceremonia solicita al señor Basiliso González, Presidente Ejecutivo de la bienvenida a nuestros socios. Todos se colocan en actitud de oración. La señora Ana Beltrán, Maestra de Ceremonia, solicita guardar un minuto de silencio por los socios fallecidos. Se presentan los Himnos Nacionales y del Cooperativismo. Luego continúa con la presentación de los Cuerpos Directivos, Presidente Ejecutivo, Empleados e Invitados Presentes.

DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Norma Aquino, Secretaria de la Junta de Directores, indicó que el quórum requerido para el Distrito # 1 quedó debidamente constituido debido a que COSSEC estableció que luego de media hora de haber sido convocado los socios presentes constituyen el quórum.

DEDICATORIA

La misma este año fue dedicada a la señora Carmen Hernández Rodríguez mejor conocida como "MIN". Este año cumple sus 100 años. Hace 50 años ingreso como socia de nuestra cooperativa. Hace cerca de 53 años hizo una promesa a los Reyes y desde entonces de manera continúa ha cumplido con la misma.

REGLAS DE LA ASAMBLEA

El señor José A. Lassalle presenta moción para que se acepten las reglas de la asamblea. Aprobado por consentimiento unánime.

INFORMES JUNTA DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN y COMITÉ DE SUPERVISIÓN

El señor Joel Chévere, Presidente Junta Directores comienza la lectura del informe anual de la Junta de Directores sobre los logros e información relevante del funcionamiento de la Cooperativa durante este año. El señor Basiliso González comienza la lectura del informe administrativo sobre los activos, actividades realizadas por la cooperativa. El CPA Benjamín Rosario comienza la explicación de los Estados Financieros el mismo realiza un resumen de los asuntos más relevantes este año. El señor Efraín Cortes Presidente del Comité de Supervisión comienza su lectura de los trabajos realizados durante ese año. La señora Wilma Soto presenta moción para que se reciban los informes. Secundado por el señor José A. Lassalle, no hubo oposición se dan por recibidos.

ELECCIÓN DE DELEGADOS DISTRITO# 1

El señor Joel Chévere, Presidente de la Junta de Directores, aclaró a los futuros Delegados que deben cumplir con sus obligaciones y deberes con la Cooperativa, según lo establece la Ley Núm. 255. Moción del señor Ismael González para que los primeros 20 que se nominen pasen a ser los delegados de los distritos #1. Secundado por unanimidad. Quedo debidamente compuesto el Distrito #1.

Se les hizo el aviso a los Delegados la fecha de la Asamblea de Delegados la cual está anunciada en la convocatoria publicada a los socios, esta Asamblea será efectuada el 14 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m. en el Edificio Central de MOCACOOOP.

OTROS ASUNTOS

No hubo asuntos pendientes

No hubo asuntos nuevos.

CLAUSURA

Moción de clausura por el señor Ismael González. Secundado por unanimidad. No hubo oposición, queda aprobado.

SORTEO DE REGALOS

Se realizó el sorteo durante la asamblea mediante tómbola.

Acta Asamblea Distrito 2

Fecha: sábado, 4 de diciembre de 2021

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: Salón los Veteranos de Moca

APERTURA DE LA ASAMBLEA

El señor Joel Chévere Santos, Presidente de la Junta de Directores saluda y da la bienvenida a los socios presentes. La señora Ana Beltrán maestra de ceremonia solicita al señor Basiliso González, Presidente Ejecutivo de la bienvenida a nuestros socios. Todos se colocan en actitud de oración. La señora Ana Beltrán, Maestra de Ceremonia, solicita guardar un minuto de silencio por los socios fallecidos. Se presentan los Himnos Nacionales y del Cooperativismo. Luego continúa con la presentación de los Cuerpos Directivos, Presidente Ejecutivo, Empleados e Invitados Presentes.

DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Norma Aquino, Secretaria de la Junta de Directores, indicó que el quórum requerido para el Distrito # 2 quedó debidamente constituido debido a que COSSEC estableció que luego de media hora de haber sido convocado los socios presentes constituyen el quórum.

REGLAS DE LA ASAMBLEA

El señor José A. Torres presenta moción para que se acepten las reglas de la Asamblea. Aprobado por consentimiento unánime.

INFORMES JUNTA DIRECTORES, ADMINISTRACIÓN y COMITÉ DE SUPERVISIÓN

El señor Joel Chévere, Presidente Junta Directores comienza la lectura del informe anual de la Junta de Directores sobre los logros e información relevante del funcionamiento de la Cooperativa durante este año. El señor Basiliso González comienza la lectura del informe administrativo sobre los activos, actividades realizadas por la cooperativa. El CPA Benjamín Rosario comienza la explicación de los Estados Financieros el mismo realiza un resumen de los asuntos más relevantes este año. Los socios realizaron varias preguntas por lo que fueron contestadas satisfactoriamente por el CPA. El señor Efraín Cortes Presidente del Comité de Supervisión comienza su lectura de los trabajos realizados durante ese año. La señora Wilma Soto presenta moción para que se reciban los informes. Secundado por el señor José A. Lassalle, no hubo oposición se dan por recibidos. La señora Norma Aquino presenta moción para que se reciban

ELECCIÓN DE DELEGADOS DISTRITO# 2

El señor Joel Chévere, Presidente de la Junta de Directores, aclaró a los futuros Delegados que deben cumplir con sus obligaciones y deberes con la Cooperativa, según lo establece la Ley Núm. 255. Moción del señor José A. Torres para que los primeros 20 que se nominen pasen a ser los delegados de los distritos #2. Secundado por unanimidad. Quedo debidamente compuesto el Distrito #2.

Se les hizo el aviso a los Delegados la fecha de la Asamblea de Delegados la cual está anunciada en la convocatoria publicada a los socios, esta Asamblea será efectuada el 14 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m. en el Edificio Central de MOCACOOOP.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

El señor Joel Chévere comenta que en esta asamblea vence el como director y puede ser re -electo, además que existe una vacante dentro de la Junta del Distrito #2. El señor Joel Chévere nomina al señor Benito Cardona para ocupar la vacante. Secundado por la señora Norma Aquino. El señor Benito Cardona acepta. El señor José A. Torres presenta al señor Joel Chévere para que continúe como director. Si no hay otro candidato que se cierren las nominaciones.

OTROS ASUNTOS

No hubo asuntos pendientes.

No hubo asuntos nuevos.

CLAUSURA

Moción de clausura por el señor José A. Torres. Secundado por unanimidad. No hubo oposición, queda aprobado.

SORTEO DE REGALOS

Se realizó el sorteo durante la asamblea mediante tómbola.

Acta Asamblea Delegado

Fecha: 14 de diciembre de 2021
Hora: 6:00 p.m.
Lugar: Sala Héctor Maisonave- Central Cooperativa MOCACOOOP

APERTURA DE LA ASAMBLEA

El señor Joel Chévere, Presidente de la Junta de Directores comenzó los trabajos saludando a los Delegados e Invitados presentes. Se realizó interpretación de los Himnos Nacionales, un minuto de silencio por los socios fallecidos y la invocación. Luego se continuó con la presentación de la Gerencia, Miembros de la Mesa Presidencial y Comités de nuestra Cooperativa e Invitados.

DETERMINACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La señora Norma Aquino, Secretaria de la Junta de Directores, certificó el quórum , por lo cual quedó debidamente establecido para efectos de ley.

REGLAS DE LA ASAMBLEA

Moción de la señor José A. Torres, para que se acepten las reglas de la Asamblea. Secundado por el señor Benito Cardona. No habiendo oposición se aceptan las mismas.

APROBACION DE LA AGENDA

Moción de la señora Norma Aquino para que se apruebe la agenda. Secundado por el señor José A. Torres. No hubo oposición, queda aprobado.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Moción del señor Héctor M. Ibañez para que se apruebe el acta anterior según fue circulada. Secundada por la señor Jose A. Lassalle. No hubo oposición, queda aprobada.

INFORMES

Moción del señor José A. Torres para que se aprueben cada uno de los informes tal y como fueron presentados en la Asamblea General de Socios. Secundado por unanimidad.

ELECCIÓN DIRECTOR

En esta asamblea vence el señor José A. Torres y puede ser reelecto. El señor Héctor M. Ibañez presenta moción para que se abran las nominaciones. Secundado por el señor Juan B. Quiñones. El señor Héctor Ibañez presenta moción para ratificar al señor José A. Torres. Secundado por unanimidad.

ELECCIÓN MIEMBRO COMITÉ DE SUPERVISION

El señor José A. Torres presenta moción para que se abran las nominaciones. Secundado por unanimidad. El señor José A. Torres nombra al señor Denistor Class Rodríguez, el cual acepto la nominación.

OTROS ASUNTOS

- Que se esta haciendo para volver a dar dividendos a nuestros socios que son los que día a día patrocinan la cooperativa.

CLAUSURA

Moción de clausura por el señor José A. Torres. Secundada por unanimidad. No hubo oposición queda aprobada.

SORTEO DE REGALOS

Se procedió al sorteo mediante tómbola.

Informe de la Junta de Directores



Socios Dueños:

Miembros de la Junta de Directores, Comité de Supervisión, Comité de Crédito, Educativo Empleados, Socios, Invitados Especiales le damos la mas cordial bienvenida a nuestra septuagésima Asamblea Anual de Socios.

Luego de celebrada la pasada asamblea, la Junta de Directores quedo constituida de la siguiente manera:

Joel Chévere Santos, Presidente

Marisol Méndez Cordero, Vicepresidente

Norma Aquino Tubén, Secretaria

Directores:

José A. Torres García

Carmen Pérez Nieves

Wilma Soto Rodríguez

Benito Cardona Ramos

El pasado años nuestra Cooperativa termino con una economía neta de \$344,970.00 lo que representa un aumento de \$80,130.00 en comparación con el pasado año que fue de \$264,840.00 o un 24%. Además contamos con un total de activos que ascienden a \$102 millones esto representa un aumento de 7 millones en comparación con el año 2020 cuando los activos totalizaron \$95 millones. El capital real es de 6.60%, el cual esta en cumplimiento debido a que el minimo requerido es de 6.00% y asi lo continuaremos fortaleciendo.

Lo que indica que a pesar de las diferentes situaciones que ha experimentado nuestro país esta institución es una sólida y que continúa creciendo gracias al

Se ha auspiciado diferentes instituciones:

Fundación Niños Sonriendo

Los Vampiros de Moca

Los Fieles Borincanos

La Parranda de Los Nenes de Johnny

Los Hamaqueros de San Sebastián

En adición se participo de diferentes actividades de nuestro pueblo.

Se estará solicitando los Fondos Federales CSFI, que esperamos se nos apruebe al igual que el año pasado los \$125,000.00.

Los cuerpos directivos de la cooperativa participaron de varios seminarios y talleres en cumplimiento con las horas de educación continúa.

Se aprobaron y revisaron las siguientes políticas:

- Política para la Adquisición de Carteras de Préstamos
- Reglamento de Compras
- Política de Vigilancia mediante Cámaras de Seguridad
- Procedimiento de Verificación para Registro de Entradas Especiales
- Política de Cumplimiento BSA & AML– Prevención de Lavado de Dinero, OFAC, Conoce a tus Socios & Clientes
- Procedimiento para Donación de Días de Vacaciones para otros Empleados
- Política para el Uso de Mastercard Corporativa
- Política Prestamos Comerciales
- Protocolo Interno para Atender Querellas sobre Acoso Laboral

Queremos agradecer a ustedes nuestros socios por su respaldo a nuestros productos y a nuestra institución. A nuestros empleados y cuerpos directivos que con su trabajo y compromiso han logrado mantener nuestra institución en el sitio que estamos hoy.

Según el líder Cooperativista José María Arizmendiarieta: " Donde se pueda contar con hombres y mujeres consientes de su dignidad, amantes de la libertad, resuelto a aplicar las exigencias de la justicia social y capaces de aceptar un régimen de solidaridad igualmente beneficiosa para todo, tiene base el cooperativismo y puede esperarse óptimos frutos del mismo".

Sigamos manteniendo nuestra responsabilidad social que es fundamental para nuestro pueblo.

¡Que Dios los continúe bendiciendo!

Informe de la Administración



Informe de la Presidenta Ejecutiva Interina:

Bienvenidos a nuestra septuagésima Asamblea Anual de Socios.

Moca Coop hemos solidificado el movimiento cooperativo en nuestro pueblo.

Son 70 años contribuyendo y siendo parte de cada rincón de nuestra comunidad. Cumpliendo con nuestra visión y misión se trabajaron diferentes proyectos y se ampliaron los productos y servicios para ti socio dueño.

Se trabajaron varias actividades educativas, deportivas y culturales llevando el mensaje del cooperativismo y promulgando nuestros principios y valores cooperativos.

A continuación algunos aspectos financieros al cierre del año 2021:

- Los activos totalizaron :\$102,497,142.00 presentando un aumento al año anterior por la cantidad de \$ 7,469,979.00
- La economía neta para este año 2021 totalizo \$ 344,942.00
- Moca Coop mantiene un capital indivisible de 16.18 % y nuestra morosidad es de 1.28%.

Forman parte de este informe los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021, preparados por nuestro departamento de contabilidad y auditados por el CPA Benjamin Rosario.

Mi agradecimiento a Dios que nos guía, protege, fortalece y nos da la oportunidad de servirles con humildad y amor. A nuestra Junta de Directores, Comité, Compañeros empleados por su colaboración y trabajo en equipo. A ti socio dueño por tu confianza y apoyo siempre.

Yerlyn Barreto Barreto



CONTAMOS CON BASTA EXPERIENCIA OFRECIENDO SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y SEMINARIOS A COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

SERVICIOS QUE OFRECE NUESTRA FIRMA:

- Evaluación de préstamos comerciales
- Política de préstamos comerciales
- Asesoría financiera
- Asesoría para establecer Floor Plan
- Planes de capitalización
- Evaluación riesgos financieros
- Estudios especiales y planificación
- Peritaje
- Implantación CECL
- Presupuesto operacional
- Proyección Flujo de Efectivo
- Análisis GAP y Spread
- Seminarios educación continuada aprobados por COSSEC
- Asesoría en Emisión de Obligaciones de Capital

PO Box 1056 Caguas PR 00726-1056

Teléfono (787) 641-1817 • **Fax** (787) 641-1809

llorensconsulting.com



**TIENES
DERECHO A
ESCOGER TU
ASEGURADORA**



CON SEGUROS MÚLTIPLES OBTENDRÁS

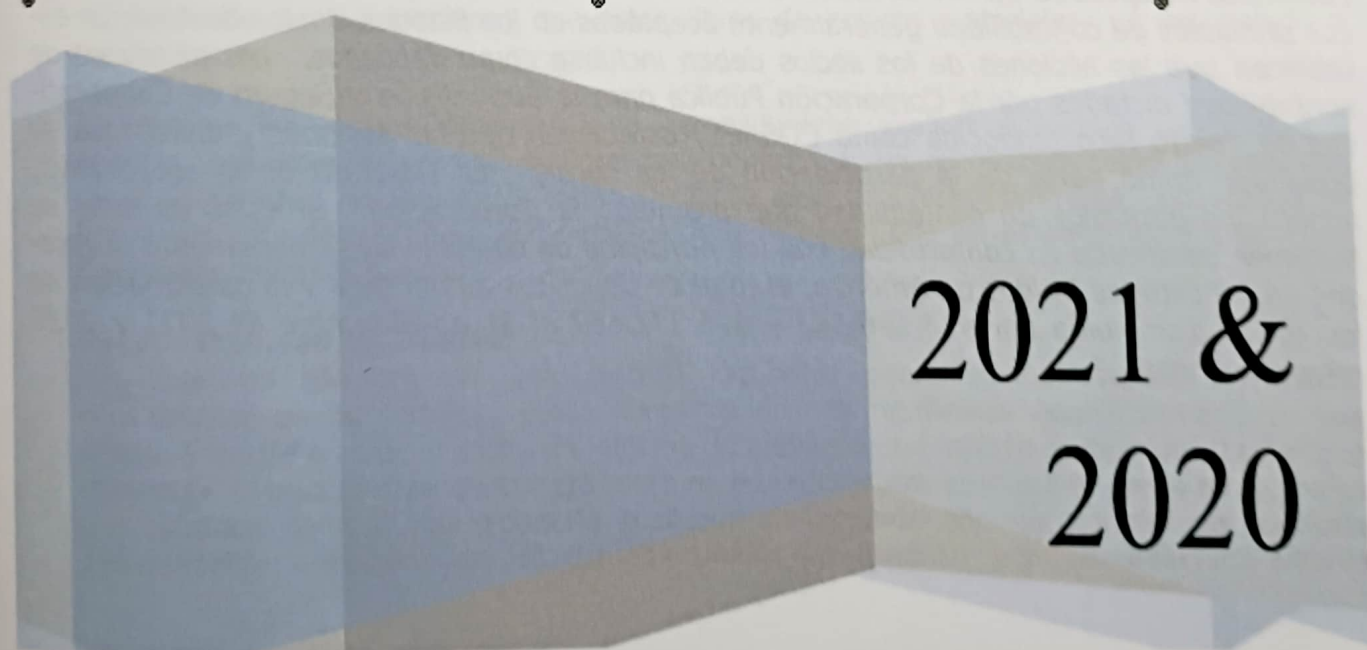
- **Excelente satisfacción en servicio**
(86% de acuerdo al Estudio "Marcas que Marcan 2021")
- **Experiencia, solvencia y solidez**
- **Variedad de seguros para auto, residencia y negocio**
- **Red de 30 sucursales y oficinas de Representantes Autorizados Exclusivos**
- **Conveniente servicio a través de canales digitales**
(Aplicación Móvil, Página Web, "Skill" en Alexa de Amazon y Facebook)

Widalys Crespo Crespo 
Representante Autorizado Exclusivo


787.673.1769 / 787.891.8585 Ext. 8884
wcrespo@seguros multiples.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS



2021 &
2020



Benjamín Rosario Rosario, CPA
PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929
Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca
Moca, Puerto Rico

Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, Economía extensiva y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años así terminados.

Base para la Opinión adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$16,196,342 y \$16,332,657 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Según se describe en la nota 1, la ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto en las inversiones Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$4,141,282 y \$4,601,425 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos no incluirían como pérdida por inversiones una amortización especial, sino que se presentarían a base de los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América. El capital reflejaría el impacto de las pérdidas y no se presentarían en el estado de situación como otros activos.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito De Moca para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, debo:

Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.

Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.

Evaluar la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Concluir si, a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de De Moca de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Opinión sobre la base Regulatoria de contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en conformidad con la base regulatoria descrita en el próximo párrafo y la Nota 1 de los estados financieros.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Énfasis de Asunto – Inversiones

Según se describe en la nota 14, la gerencia de la Cooperativa vendió el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida real que es parte de los otros activos descrito como "Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)". El saldo de la cantidad no amortizada asciende a \$4,141,282 y \$4,601,425 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida que surja en la venta de las inversiones. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años.

Énfasis de asunto – Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 15, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 29 de junio de 2021 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2025. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la siete (5-7), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727,
Expira el 1 de diciembre de 2023

El sello número #E464931 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
3 de mayo de 2022

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Énfasis de Asunto - Inversiones

Según se describe en la nota 14, la gerencia de la Cooperativa vendió el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida real que es parte de los otros activos descrito como "Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)". El saldo de la cantidad no amortizada asciende a \$4,141,282 y \$4,601,425 al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida que surja en la venta de las inversiones. La gerencia decidió clasificar estas pérdidas según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años.

Énfasis de asunto - Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 15, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 29 de junio de 2021 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2025. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Otro asunto - Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la nueve (5-9), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Benjamin Rosario Rosario

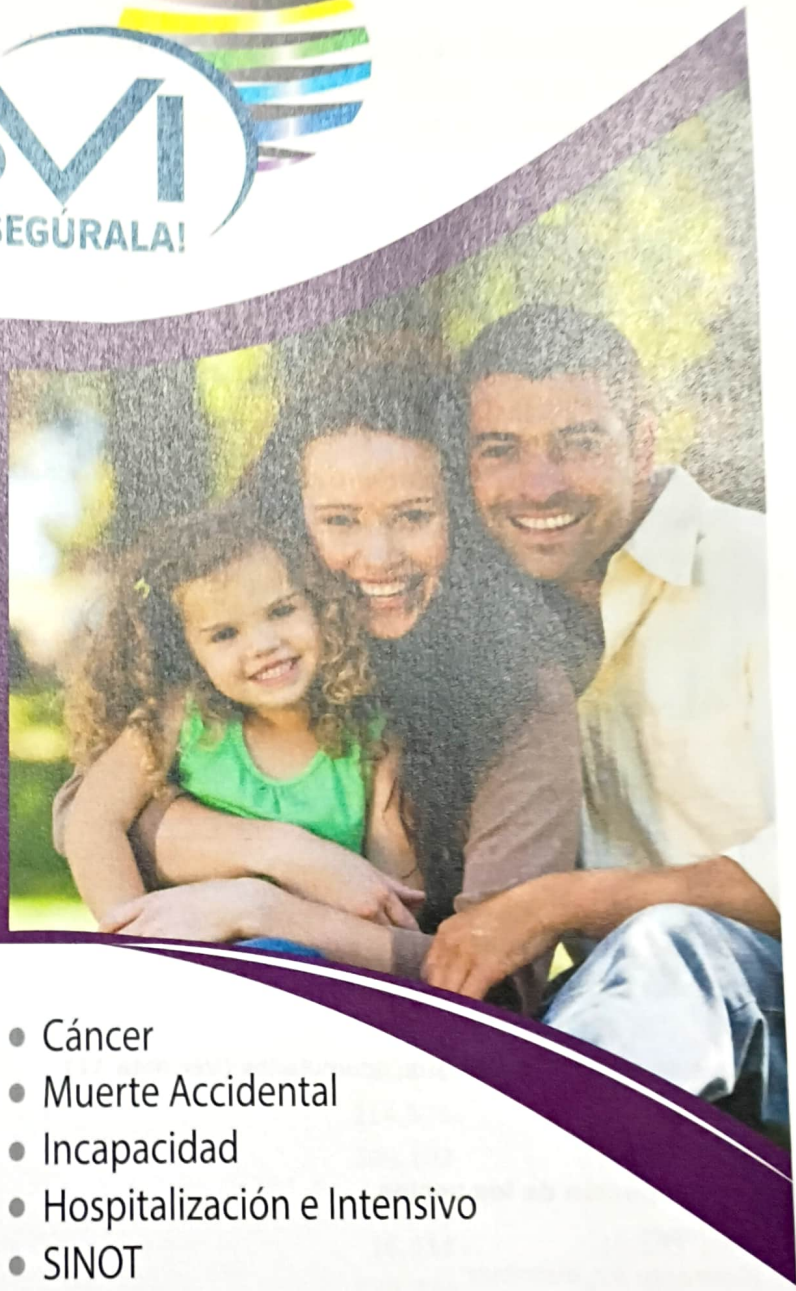
Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727,
Expira el 1 de diciembre de 2023

El sello número #E464931 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
4 de mayo de 2022





Asegura hoy el futuro
de tus seres queridos,
cuesta menos
de lo que piensas.



- Vida Ilimitada (40/84)
- Vida Esencial
- Vida Simple
- Seguro de Vida Término
- COSVI SERENA (Gastos Finales)
- Enfermedades Críticas
- Cáncer
- Muerte Accidental
- Incapacidad
- Hospitalización e Intensivo
- SINOT
- Seguro de Vida a Término con Devolución de Prima

INFÓRMATE AQUÍ

Mabel Alberty
939.630.3165

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA		
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA		
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2021	2020
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$32,363,667	\$22,644,304
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	5,350,000	3,750,000
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4)		
<i>Inversiones clasificadas como disponibles para la venta</i>	14,334,015	13,754,347
<i>Inversiones clasificadas como retenidas hasta su vencimiento</i>	910,000	920,000
Préstamos por cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	37,045,252	39,715,897
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	1,594,535	1,637,894
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	1,088,672	1,154,492
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	5,151,301	6,302,041
Otros activos (Ver nota 9)	4,659,700	5,148,188
Total Activos	\$102,497,142	\$95,027,163
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
Pasivos		
<i>Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)</i>		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$68,629,141	\$60,195,853
Fondo de ahorro navideño y de verano	277,532	226,833
Certificados de ahorro	7,781,937	9,236,399
Cuentas corrientes	2,270,302	1,732,407
	78,958,912	71,391,492
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	306,584	322,095
Total Pasivos	\$79,265,496	\$71,713,587
Participación de los socios		
Acciones	16,196,342	16,332,657
Sobrante sin distribuir	293,201	505,131
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada (Ver notas 1 y 4)	106,976	487,530
Otras Reservas	2,985,294	2,355,672
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	3,649,833	3,632,586
Total Participación de los socios	\$23,231,646	\$23,313,576
Total Pasivos y Participación de socios	\$102,497,142	\$95,027,163
<i>Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros</i>		

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MOCA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE

	2021	2020
Intereses		
Intereses sobre préstamos	\$2,845,640	\$3,262,646
Intereses sobre ahorros e inversiones	<u>421,760</u>	<u>504,584</u>
Total de Intereses	<u>3,267,400</u>	<u>3,767,230</u>
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	(363,650)	(588,682)
Ingreso Neto de Intereses	2,903,750	3,178,548
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(300,000)	(660,000)
Economía antes de otros ingresos	2,603,750	2,518,548
Otros Ingresos (Ver nota 12)	<u>688,939</u>	<u>644,772</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	3,292,689	3,163,320
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	917,719	984,909
Servicios profesionales	169,843	196,284
Promoción	42,141	24,886
Educación cooperativa	12,019	14,109
Depreciación	138,895	145,583
Mantenimiento y reparaciones	104,893	120,620
Materiales y gastos de oficina	35,680	56,062
Seguros y Fianzas	214,576	193,605
Prima Anual de Cossec	290,103	199,355
Asamblea	14,500	-
Gastos por crédito	16,511	10,523
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>530,724</u>	<u>492,401</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>2,487,604</u>	<u>2,438,337</u>
Economía antes de pérdidas por amortización especial	805,085	724,983
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(460,143)	(460,143)
Economía Neta	\$344,942	\$264,840

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

Informe Comité de Supervisión

Informe del Comité de Supervisión y Auditoría

Estimados socios, reciban un cordial saludo de parte del Comité de Supervisión de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca. ¡Bienvenidos a su asamblea anual de socios!

Nuestra Cooperativa celebra setenta años de estar presentes en el quehacer cotidiano de nuestro pueblo, siempre con la disposición de ser la institución financiera referente de nuestro pueblo. Es una gran dicha poder el formar parte de esta noble institución cuya meta es promover servicios financieros de manera personalizada y con excelencia.

Cumpliendo con las disposiciones en la Ley de Sociedades Cooperativas y el Reglamento interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Moca, hacemos nuestra rendición de cuentas sobre los

Nuestro plan de trabajo incluyó los siguientes aspectos:

- ♦ Participación activa en la educación continua y seminarios educativos con énfasis en supervisión y auditorías efectivas.
- ♦ Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias mensuales.
- ♦ Se participó en reuniones y en aprobaciones de solicitudes de préstamos junto al Comité de Crédito.
- ♦ Se trabajó con las auditorías de arcos de cajas y bóvedas.
- ♦ Se trabajó junto al Oficial de Cumplimiento con el manejo de documentos y con las buenas prácticas de decomisar documentos.
- ♦ Se estudió los contratos de servicios profesionales y requisiciones relacionadas a gastos operacionales.
- ♦ Se examinaron los índices de morosidad y se hizo un muestreo de la seguridad en la documentación de los socios.
- ♦ Se evaluaron los resultados de auditorías externas y los cumplimientos de estas.

Agradecemos profundamente el respaldo, la paciencia y la ayuda que han demostrado la Junta de Directores, los diversos Comités, sobre todo los empleados de nuestra cooperativa para continuar cumpliendo a cabalidad con nuestra institución y con el bienestar de nuestra gente. A nuestros socios le extendemos nuestros agradecimientos por seguir confiando en esta su cooperativa, y aquí estamos al servicio de nuestra gente desde nuestros orígenes fundacionales hasta el presente y confiados en cumplir muchos aniversarios de avances y logros junto a ustedes.

Atentamente,

Efraín J. Cortés Hidalgo
Presidente del Comité Supervisión

Denistor Class Rodríguez
Secretario del Comité Supervisión

Informe Comité de Crédito

Saludos :

Mensualmente rendimos un informe de los casos aprobados y denegados a la Junta de Directores.

Descripción	Cantidad	Importe
Emergencia	4	\$ 16,500
Hipotecario	9	\$ 678,850
Auto/Motora	47	\$ 1,343,202
Personal	462	\$ 5,652,238
Garantizados	294	\$ 850,839
Propia Garantía	80	\$ 536,035
Capitalizaciones	10	\$ 13,900
Placas Solares	15	\$ 312,366
Total	1352	\$ 9,403,930

Muchas gracias por su confianza y esperamos continuar brindando nuestros servicios.

Ramón N. Soto Barreto
Presidente

Ángel González González
Vice Presidente



Lcdo. Víctor J. Estrella Hernández
Abogado Notario

Apartado 644
Moca, Puerto Rico 00676

Calle Don Chemary #99
Moca, Puerto Rico 00676

Tel./Fax: 787-877-5110

Correos Electrónicos:

lcdovictorjestrella@yahoo.com

bufeteestrella@yahoo.com



MOCACOOOP

Cooperativa de Ahorro y Crédito

OFICINA CENTRAL: J.CALAZÁN LASSALLE, ESQ. EXPRESO 111 SUCURSAL: #206 AVE. LA MOCA, MOCA, PR

787.877.2730 | 787.877.4600 | www.mocacoop.com